

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.827

Martes 16 de Abril de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2479147

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### OFICIALIZA INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN

(Extracto)

Por resolución exenta N° 889/24, de esta Subsecretaría, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo de Merluza común, de conformidad a lo dispuesto en el DS N° 95, de 2013, modificado por los DS N° 198, de 2014 y N° 85, de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta cero papel N° 99, de 2023, de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales; Región de Coquimbo, primer cargo, titular Sr. Luis Armando Godoy Miranda; suplente Sr. Eleuterio Jelves Vergara. Región de Maule, primer cargo, titular Sr. Eric Enrique Letelier Montecinos; suplente Sra. Paola de las Mercedes Hormazábal Pavez. Segundo cargo, titular Sr. Cristian Antonio Meléndez Farías; suplente Sra. Oriana de las Mercedes Poblete Poblete. Región del Biobío, primer cargo, titular Sr. Alexis Darío Bastías Moscoso; suplente Sra. Manuela del Rosario Reyes Salgado.

Los representantes antes individualizados durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, martes, 9 de abril de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.